

CONVOCATORIA PARA LA BASIFICACIÓN DE PROFESORES DE ASIGNATURA 2025

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, convoca a Profesores de Asignatura interesados en participar en el proceso de basificación de horas 2025. La basificación consiste en la contratación por tiempo indeterminado por un número de horas fijo, sin que ello implique que el profesor no pueda solicitar horas adicionales.

CLÁUSULA XI.4 PROCEDIMIENTO DE BASIFICACIÓN.

La Universidad cada dos años realizará una convocatoria durante la primera quincena de agosto, para otorgar basificación de horas/semanas/mes a profesores de asignatura con al menos 5 años de antigüedad en base a los siguientes criterios:

- 1. El promedio de horas impartidas frente a grupo de los últimos 6 cuatrimestres anteriores a la fecha de la convocatoria.*
- 2. La convocatoria establecerá las bases de selección del docente.*
- 3. El total de horas a basificar estará sujeta a disponibilidad presupuestal.*

BASES

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

1. Antigüedad mínima de cinco años a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.
2. Estar activo con horas frente a grupo en los últimos 6 cuatrimestres (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023, ENERO-ABRIL 2024, MAYO-AGOSTO 2024, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024, ENERO-ABRIL 2025, MAYO-AGOSTO 2025).
3. Contar como mínimo con 13 h/s/m frente a grupo por cuatrimestre.
4. Cumplir con los siguientes criterios:
 - 4.1. Entregar resultado de la evaluación docente de los cuatrimestres enero - abril 2025 y mayo – agosto 2025 firmada y sellada por dirección de carrera. Haber obtenido puntaje en un rango de 4 a 5 puntos promedio de los dos cuatrimestres.
 - 4.2. Haber capturado en el sistema EDUCANDOS y entregado de manera física a la dirección de carrera los formatos de listas de asistencia con los resultados de la evaluación del alumno a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
5. Estar afiliado al Sindicato.

DISPONIBILIDAD DE HORARIO:

De acuerdo con el historial relacionado a su labor docente, al solicitante se le basificará considerando una jornada laboral semanal distribuida en un horario que contemple los siguientes turnos: matutino, mixto y vespertino. Todos los maestros deberán cumplir con una disponibilidad adicional del 30% de la carga basificada.

LUGAR Y HORARIO PARA LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los interesados deberán entregar un sobre manila tamaño carta con su nombre rotulado, que contenga un tomo engargolado con los siguientes documentos:

1. Carta en la que manifieste su interés en participar en la convocatoria.
2. Copia del horario y/o carta de asignación de estadías de los últimos seis cuatrimestres.
3. Último recibo de nómina timbrado, resaltando la fecha de ingreso y descuento sindical.
4. Reseña curricular.

La entrega - recepción de los documentos anteriores, deberá realizarse a partir del 25 de agosto del 2025 con fecha límite el 05 de septiembre del 2025, en Secretaría Académica; en un horario de 9:00 a 15:00 horas. El plazo es improrrogable.

CIERRE Y PUBLICACIÓN:

Esta convocatoria se publica en la página oficial de la universidad www.uthermosillo.edu.mx el 25 de agosto del 2025 y los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora serán dados a conocer el 15 de septiembre del 2025. La comisión dictaminadora estará integrada por la Secretaría Académica, tres Directores de Carrera, Director Jurídico, Jefe de Recursos Humanos y tres representantes de SPAAUTES.

CONTRATACIÓN:

La basificación que se derive de la presente convocatoria surtirá efecto para ser considerada a partir de la carga académica de Enero – Abril 2026.